



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 43025/2009.-

República Argentina

CÓRDOBA, 21 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 1, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 19,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática al personal docente que se menciona a continuación, en los cargos y por los períodos que en cada caso se indica,

- PABLO MAXIMILIANO ABELLA (legajo 45252), en dos cargos de Ayudante de Alumno "B" (60%) con dedicación simple (cód. 122); a partir de la fecha y hasta el 30 de octubre de 2010, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 15 de noviembre de 2009 hasta el día de ayer.
- GISELA ANDREA MARÍA HIRSCHFELD (legajo 43374) en dos cargos de Ayudante de Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód. 122), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ANA GABRIELA LLIMOS (legajo 41748), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- El personal designado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 3185